

*El horizonte del nuevo siglo: reflexiones sobre la paz y la justicia en el mundo* / Natalio R. Botana; Jean-Yves Calvez. Buenos Aires: Sudamericana, 2004. 173 p. (Serie etnográfica) ISBN: 9789500724760

La propuesta de este libro es algo peculiar y hasta podría decirse innovadora. Surgidas en un momento donde se habían suscitado importantes acontecimientos para el orden internacional, como los atentados del 11-S y la invasión sobre Irak, las comunicaciones entre los autores vía mail hacen valer holgadamente el título del libro. Las reflexiones e incluso los cuestionamientos presentados han dado lugar a un intercambio académico, entre los autores, de notable riqueza.

Consideremos en primer lugar el perfil de los autores. Natalio Botana es Licenciado en Ciencias Políticas, con un doctorado en Ciencias Políticas y Sociales en la Universidad de Lovaina (Bélgica); se ha desempeñado como profesor en la Universidad Complutense y la Universidad de Oxford, así como también en la Universidad Torcuato Di Tella; es colaborador del diario *La Nación*; obtuvo, en 1979, la Beca Guggenheim y el Premio Consagración Nacional en Historia y Ciencias Sociales en 1995. Jean-Yves Calvez, sacerdote francés católico de la orden jesuita, fue teólogo y filósofo, así como profesor de filosofía social; fallecido recientemente, el 11 de enero de 2010, es considerado un experto en la teoría marxista; su obra, *La Pensée de Karl Marx*, fue pionera y considerada una de las mejores obras sobre pensamiento marxista y una de las obras clásicas del siglo pasado; fue profesor del Institut d'Études Politiques de Paris, dirigió el Institut Social Action Populaire y el CERAS (Centre de Recherche et d'Action Sociales).

El prólogo está a cargo de Botana, que se encarga de darnos un breve esbozo del contenido del libro, señalando particularmente las pluralidades que presenta el naciente

siglo XXI, con los procesos de globalización, mundialización, asimetrías económicas, terrorismo, violencia, guerra, injusticia, pobreza. Sin duda, Botana no se priva de remarcar las contradicciones actuales: por ejemplo, la cantidad de dinero gastada en armas en relación con la que se otorga para contribuir al desarrollo de los países más necesitados. No obstante, marca el crecimiento de la conciencia regional, evidenciada en los procesos de integración, y de las “conciencias universales”, donde deben enmarcarse los diálogos que superen la pertenencia ciudadana a un estado nacional. Botana afirma, decididamente, que la injusticia no puede ser un pilar de la paz, y que el solo uso sistemático de la fuerza es incapaz de generar un esquema de justicia, apuntando a la necesidad de un nuevo derecho de gentes.

El libro puede separarse en tres partes, desarrolladas por ambos autores; esto propicia un muy productivo intercambio de pensamientos que jamás pierde el hilo conductor de las reflexiones propuestas para cada apartado.

La primera se refiere al desarrollo de los conceptos de paz y justicia en la esfera internacional. Botana propone que no nos encontramos frente a un sistema internacional sino a sistemas diferentes, que interactúan en escalas particulares y universales, y que evidencian tendencias de integración y de superación del estado nación, en la búsqueda de la formación de ciudadanías regionales y de la creación de una autoridad mundial. La consideración de la organización internacional trae aparejado, sin duda, un análisis que tomará en cuenta ampliamente el papel de los Estados Unidos como factor hegemónico del planeta. Sin embargo, también se señala que, desde la caída de la URSS, ya comenzaba a debatirse en la intelectualidad académica (de una forma mucho más ostentosa que en las décadas pasadas) acerca de la decadencia de esta hegemonía, el reemplazo de los regímenes internacionales y la formación de un posible equilibrio de poder, en otros planos más allá del militar.

Más adelante, los autores abordan la globalización y sus efectos asimétricos, sobre todo aquellos vinculados con la necesidad de reflexionar sobre el reemplazo de los organismos económicos internacionales y los endeudamientos que frenan el desarrollo y la rectificación de las asimetrías del sistema económico mundial. Se aborda la crítica al carácter oligárquico de las Naciones Unidas y a las exigencias de reforma de su Consejo de Seguridad. Es decir, la necesidad de, cómo marca Calvez, “reformas institucionales profundas en el orden internacional”. Botana marca, además, el deseo de perseguir la *paz perpetua* en el plano de la integración regional, retomando los proyectos de integración de la UE y el MERCOSUR. Se pone en evidencia cómo el papel de la integración regional es un posible moderador del papel de los Estados Unidos para posibilitar posturas más constructivas o preeminencias del *soft power*; inclusive, sus aportes para la organización universal, con la prefiguración (aunque aun no estén completamente consolidadas) de ciudadanías regionales y la proyección a un concepto de ciudadanía global. Esto lleva a evaluar, también, las crecientes corrientes inmigratorias (concepciones homogéneas y pluralistas de la ciudadanía), la religión (como convicción sectaria o reclamo de paz) y los tribunales de la justicia internacional (como la Corte Penal Internacional, creada unos pocos años atrás, y los tribunales *ad hoc*, creados por el Consejo de Seguridad para Ruanda y la Ex Yugoslavia).

Desde esta perspectiva, vemos cómo se entrecruzan los conceptos principales de la lógica de poder, adentrándonos en la discusión de temas de gran complejidad, con aristas interconectadas: poder y derecho, poder y justicia o el trinomio paz – justicia – poder.

La segunda parte del libro está circunscripta, a las cuestiones de la paz y la justicia y su vinculación con la legitimidad sociopolítica de los Estados y regímenes. Esto trae a colación articulaciones como derecho y legalidad, derecho y legitimidad, democracia e

igualdad; y la consideración de que la legalidad, en muchas ocasiones, puede ser considerada ilegítima, dadas las fuertes erosiones en materia social, vinculadas con las necesidades básicas insatisfechas y la desigual distribución de los ingresos.

Esto lleva a los autores a someter a consideración los grados de confianza en las instituciones. Para esto, se adentran en el caso de Bolivia, ante la caída del presidente Sánchez de Losada, donde se evidenciaban altos grados de corrupción; o la sucesión en los ex países soviéticos, donde se ve la necesidad del consentimiento para la reconstrucción de la legitimidad. Como marcan los autores, la legalidad depende de la legitimidad y esta, de los cambios de mentalidad. Tal es así que Botana expresa cómo la legitimidad republicana de la revolución francesa fue aceptada definitivamente 90 años más tarde.

Se hace hincapié, también, en la organización del Estado y el ejercicio de la autoridad, en relación con los pensamientos liberal, cristiano y socialdemócrata, para llevar adelante los derechos civiles, políticos y sociales, una trilogía sustentada en el crecimiento económico. Se puede establecer, por tanto, un desarrollo de la legitimidad democrática vinculado con la necesidad de asegurar un crecimiento económico sostenible, la capacidad de respuestas de las instituciones y el respaldo de los derechos. Para esto, es necesario profundizar en lo que Botana denomina una “ética reformista”, que nos plantee la importancia de desarrollar una legitimidad de fines y medios. El progreso político no posee un nexo lógico con el progreso social. Como agrega Calvez, la legalidad social es la verdadera legalidad política.

La tercera parte está centrada en la transición de los regímenes de violencia a los de derecho, y el papel o la ponderación de la paz y la justicia a la hora de encarar los crímenes cometidos en el pasado. Ante esto, nos desplazamos sobre un escenario marcado por transiciones pactadas, o por derrumbes de regímenes. Las preguntas

centrales que son motivo de reflexión son: ¿Qué hacer con el pasado? ¿Cómo se impone una sentencia de justicia sin poder? Esto involucra un ideal normativo de los derechos humanos, y evidencia la existencia de una dimensión moral y política. Se aborda asimismo el desempeño de los Tribunales de Nuremberg y Tokio, y los procesos de transición en España, República Checa, Argentina y Chile. Esto lleva al planteo sobre dónde se pone la línea entre la amnistía y el castigo. Los mismos autores reconocen, en esta parte de su libro, la dificultad de los problemas que se han abordado, pero coinciden en que no pueden ignorarse las violaciones sobre la dignidad del hombre. Este escenario muestra una combinación entre política y justicia, ética y política, las razones de la paz, las razones de la justicia y las razones del poder.

En el epílogo, desarrollado por Calvez, se expresa cómo a lo largo del libro se balanceó y se enfrentó la paz con la justicia. No obstante, se encuentra una jerarquía, donde la paz es un valor superior a la justicia. Se marca la necesidad de que la comunidad internacional aborde la justicia desde todas sus dimensiones para alcanzar la paz. La legitimidad depende de una convicción efectiva, y cuando esta es fuerte, el recurso de la justicia y la voluntad de paz se robustecen. Se marca que se ha creado un sentimiento de comunidad que abarca a la humanidad, vinculada a la necesidad de justicia penal internacional para juzgar los crímenes donde se hayan cometido. Calvez concluye afirmando que se ha sufrido a causa de la rígida organización internacional metternichiana, que evidencia la única realidad política del estado nación: es necesario reforzar la justicia internacional, principalmente en términos de justicia económica internacional, con instituciones internacionales de comercio dirigidas a la justicia social.

Como ya lo hemos remarcado, los conceptos del título abordan perspectivas complejas, que requieren miradas interdisciplinarias y ampliamente vinculadas a otras temáticas complejas en sí mismas. Los autores se han visto en la ardua tarea de abordar

este difícil entramado y de intentar obtener las conclusiones mas acabadas posibles desde sus propias perspectivas. No es poco concluir afirmando que no hay verdadera paz sin justicia, contemplada en todos sus sentidos.

Tomás Bontempo

Lic. en Relaciones Internacionales. Facultad de Ciencias Sociales de la USAL.  
Investigador del IDICSO / USAL.